ENEE

OFICIO UCP-1197-X-2024

NOTIFICACIÓN OFICIAL DE RESULTADOS

REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

"RENOVACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES"
Contrato de Préstamo No. 5133/TC-HO

LPN RCHFM-43-LPN-B- (HO-L1203-P00027)
"Adquisición de dos Motores para Lanchas y dos Trocos para Lanchas".

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BID-JICA/ENEE) en relación con el Proceso de Licitación Pública Nacional, identificado bajo el No. **RCHFM-43-LPN-B- (HO-L1203-P00027)**, correspondiente a la "Adquisición de dos Motores para Lanchas y dos Trocos para Lanchas"; por este medio, **NOTIFICA Y HACE SABER** lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en la Sub-cláusula 2.73 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, que dice: "Los documentos de licitación generalmente estipulan que el Prestatario podrá rechazar todas las ofertas**…" los precios de las ofertas sean sustancialmente elevados"**.

1. **La oferta de la empresa GMAS S.A. Representaciones:** En su oferta presenta precio sustancialmente elevado.
2. **La oferta de la empresa Distribuidora de Motores de Centroamérica S.A**: En su oferta presenta incumplimientos técnicos sustanciales, entre ellos: 1). Largo del eje de transmisión L (Pata Larga), **No Cumple**. 2). En el sistema de comando para timón hidráulico, **no cumple**.

Por lo anteriormente descrito, el proceso ha sido declarado **FRACASADO.**

Sin otro particular se aprovecha la oportunidad para agradecer su participación en el proceso y se les informa que quedarán registrados en nuestra Bases de Datos, a fin de ser considerados en futuros procesos los cuales, en caso de realizarse, serán debidamente anunciados.

Tegucigalpa, M. D. C, 10 de octubre de 2024.

César Nahún Posas Meza
Coordinador del Programa de la UCP-BID-JICA/ENEE

CC. Archivo.

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA